



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO
NO 17

INDJU-OFJUZ - 29.25

Soledad, 22 de noviembre de 2024

Señor Patrullero (R)
JUAN PABLO ORDOSGOITIA GAMARRA
Carrera: 5B # 99-33 Barrio Villa San Pedro 2
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Citación para notificación personal Resolución No. 03577 del 11 de octubre de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), respetuosamente me permito solicitar al señor Patrullero (R) JUAN PABLO ORDOSGOITIA GAMARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.101.815.455, tenga a bien considerar **comparecer, ante la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 17 MEBAR, ubicada en la calle 81 No. 14-31, barrio Los Almendros II Etapa del municipio de Soledad (Comando Departamento de Policía Atlántico)**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el propósito de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. 03577 del 11 de octubre de 2024, *"Por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria impuesta a un patrullero retirado de la Policía Nacional"*, cabe señalar que en el evento que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al término de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 11 de enero de 2011.

Igualmente, me permito informar que **en caso de no poder comparecer y si es su deseo**, atendiendo los parámetros legales dispuestos en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, **a través de correo electrónico dirigido a mebar.codin@policia.gov.co puede autorizar expresamente la notificación personal por este medio**, para lo cual, se le enviará posterior a dicha autorización a su correo electrónico en archivo adjunto copia íntegra del acto administrativo, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la citada Ley para surtir la notificación personal de la resolución del asunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Ruben Dario Murcia Dominguez
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Oficina Control Disciplinario Interno De Juzgamiento
Cédula: 7321036
Dependencia: Oficina Control Disciplinario Interno De
Juzgamiento No 17
Unidad: Metropolitana De Barranquilla
Correo: ruben.murcia1060@correo.policia.gov.co
22/11/2024 9:05:56 a. m.

Anexo: no
KR 43 47-53
Teléfono: 3679400
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA